



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

NOMBRAMIENTO DE PONENCIA

CORRECCIÓN DE ERROR

10L/PL-0004 De suspensión de títulos habilitantes de nuevos locales y otras medidas complementarias en materia de juego y apuestas (procedente del Decreto ley 5/2020, de 2 de abril).

Página 1



PROYECTO DE LEY

NOMBRAMIENTO DE PONENCIA

CORRECCIÓN DE ERROR

10L/PL-0004 *De suspensión de títulos habilitantes de nuevos locales y otras medidas complementarias en materia de juego y apuestas (procedente del Decreto ley 5/2020, de 2 de abril).*

(Publicación: BOPC núm. 247, de 13/7/2020).

Presidencia

Advertido error en la relación de miembros que integran la ponencia nombrada por la Mesa de la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad, en reunión celebrada el 8 de julio de 2020, para el proyecto de ley de suspensión de títulos habilitantes de nuevos locales y otras medidas complementarias en materia de juego y apuestas (procedente del Decreto ley 5/2020, de 2 de abril), se procede nuevamente a la publicación de la misma:

NOMBRAMIENTO DE PONENCIA.

DEL GP SOCIALISTA CANARIO:

- Titular: D.^a Matilde Fleitas Martín.
- Suplente: D.^a Nayra Alemán Ojeda.

DEL GP NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI):

- Titular: D.^a Jana María González Alonso.
- Suplente: D.^a Socorro Beato Castellano.

DEL GP POPULAR:

- Titular: D.^a Luz Reverón González.

DEL GP NUEVA CANARIAS (NC):

- Titular: D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge.
- Suplente: D.^a Sandra Domínguez Hormiga.

DEL GP SÍ PODEMOS CANARIAS:

- Titular: D. Manuel Marrero Morales.
- Suplente: D. Francisco Antonio Déniz Ramírez.

DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG):

- Titular: D.^a Melodie Mendoza Rodríguez.
- Suplente: D. Jesús Ramón Ramos Chinaa.

DEL GP MIXTO:

- Titular: D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas.
- Suplente: D.^a Vidina Espino Ramírez.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 29 de noviembre de 2018.

De conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de julio de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias